

All in for Kids

Boletín familiar del Programa CLTS

All in for Kids (Todo por los niños): Programa CLTS es un boletín que le ayuda a usted y a su familia a mantenerse informados sobre los apoyos y servicios disponibles a través del Programa CLTS. Este boletín es publicado por el Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) (DHS) de Wisconsin.



Deciding Together (Decidiendo Juntos): ¡Ya están los resultados!

(Deciding Together: The results are in!)

Deciding Together (Decidiendo Juntos) es el enfoque de equipo utilizado para tomar decisiones sobre apoyos y servicios para el niño y su familia. En este enfoque, usted es un miembro clave del equipo y el experto en las metas, fortalezas y necesidades de su familia.

Hace poco le preguntamos qué tal le iba con nuestro enfoque Deciding Together (Decidiendo Juntos), en el que usted y su support and service coordinator (coordinador de apoyos y servicios) (SSC) trabajan en equipo para planificar el mejor apoyo para su hijo. Aquí tiene lo que nos ha dicho y lo que estamos haciendo para mejorar aún más las cosas.

S

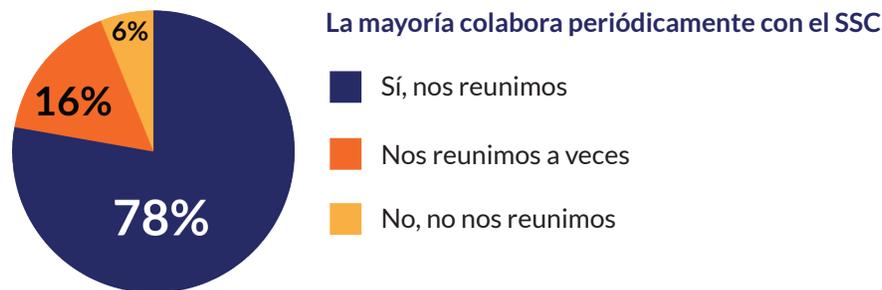
La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

La mayoría dijo que Deciding Together (Decidiendo Juntos) está ayudando a su familia a desarrollar y alcanzar sus objetivos.

1. ¿Sus ideas se incluyen en la planificación de los servicios? La mayoría (el 82%) opina que sus ideas siempre se tienen en cuenta, lo cual es fantástico. Algunos respondieron solo “a veces” (el 12%) o que “no” (el 6%). Queremos que todos se sientan escuchados.



2. ¿Los apoyos y los servicios se ajustan a los objetivos de la familia? La mayoría –el 78%– dice que se reúne con el SSC para hablar de cómo están cambiando las cosas y de si están mejorando. ¡Buenísimo! El 16% de los encuestados dijo que “a veces” se reúnen con el SSC para hablar, y el 6% dijo que no se reúne con el SSC para hablar sobre los avances.



3. ¿Usted pone en práctica el enfoque Deciding Together (Decidiendo Juntos)? Más de la mitad (el 52%) respondió “sí”, lo cual es un buen resultado. Sin embargo, el 28% no está seguro si lo está poniendo en práctica, y algunos (el 11%) dijeron que no lo usan en absoluto. Queremos asegurarnos de que todo el mundo sepa cómo funciona Deciding Together (Decidiendo Juntos), porque lo importante es trabajar en equipo.



La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

4. ¿Y si no está de acuerdo con alguna decisión? Más de la mitad (el 57%) sabe qué hacer si no está de acuerdo con una decisión. También vemos que el 26% a veces sabe, y el 17% no está seguro en absoluto. Queremos que todos sepan qué hacer en caso de desacuerdo.



Sus opiniones en acción

A muchos de ustedes les encanta trabajar juntos y nos han dicho: “Hacemos una lluvia de ideas juntos, nos escuchamos, elaboramos un plan juntos”. Es excelente oír hablar del trabajo en equipo que está ayudando a las familias a obtener apoyos y servicios. También escuchamos a algunas familias que decían: “Nunca he oído hablar de él” o “no lo utilizamos” o “es solo un formulario que hay que firmar”.

Las medidas que estamos tomando

Gracias por tomarse el tiempo de responder la encuesta y compartir sus opiniones y experiencias. Usaremos esta información para desarrollar los próximos pasos y la compartiremos con ustedes en los próximos boletines.

No dude en hablar siempre con el SSC sobre cualquier parte de su plan de servicios o si tiene otras dudas. Queremos que se sienta seguro e informado. ❖

Obtenga más información sobre support and service coordinators (coordinadores de apoyos y servicios)

Los support and service coordinators (coordinadores de apoyo y servicio) (SSC) están aquí para ayudar. Estos profesionales son los principales contactos de su familia en el programa CLTS. Los SSC trabajan con su familia para ayudar a determinar qué servicios y apoyos ayudarán a alcanzar los objetivos específicos de su familia y su hijo. El SSC se reunirá con usted y su familia para conocer las

¿SABÍA QUE...?

Las familias pueden apelar

Es natural que las personas tengan diferencias de opinión de vez en cuando. Si no está de acuerdo con alguna decisión sobre un apoyo o servicio en el Programa CLTS, tiene el derecho de apelar formalmente una decisión sobre los apoyos y servicios con la Division of Hearings and Appeals (División de Audiencias y Apelaciones). Puede solicitar una audiencia mediante el formulario que se encuentra en doa.wi.gov/RequestAHearing o por carta.

Envíe su formulario o carta a: DHA, P.O. Box 7875, Madison, WI 53707-7875. Presentar una apelación no se considera una acción negativa. Es simplemente una forma de superar las diferencias.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

necesidades, las fortalezas y los objetivos de su hijo. El SSC también conocerá las tradiciones y los valores de su familia, y lo que el niño a su cuidado necesita para tener más éxito.

Trabjarán juntos como un equipo para desarrollar un plan para su hijo que se centrará en satisfacer las necesidades que usted y el equipo hayan identificado. Usarán un enfoque llamado Deciding Together (Decidiendo juntos), que incluye las perspectivas de su familia y la mejor manera de apoyar al niño a su cuidado y a su familia.

¿Cómo ayudan los SSC a las familias?

Los SSC:

- Ayudan a su familia a decidir juntos cuáles son las metas para su hijo y su familia.
- Trabajan con usted para ayudarlo a decidir los apoyos y servicios que lo ayudarán a cumplir con las metas de su hijo y su familia.
- Buscan proveedores que trabajen con su hijo y su familia.
- Garantizan que los servicios y apoyos estén ayudando. Si no es así, los SSC pueden ayudarlo a hacer cambios si es necesario.
- Apoyan a su familia para mantener al niño seguro y sano en su casa y en su comunidad.
- Se adaptan a los cambios y transiciones vitales de su hijo y su familia, como la búsqueda de empleo o la salida del Programa CLTS cuando corresponda.
- Lo dirigen a los recursos y programas ofrecidos a través de CLTS y otros programas y recursos comunitarios. ❖

Obtenga ayuda e información en su idioma

No se preocupe si el inglés no es su lengua materna. El Programa CLTS garantiza que pueda obtener todo el apoyo y la información que necesite en su idioma. Esto es lo que debe saber sobre estos servicios y cómo pueden ayudarlo.

ACCEDA A RECURSOS

Wisconsin Wayfinder le ayuda a conectarse con los recursos

Las familias suelen tener muchas preguntas cuando se enteran de que su hijo tiene uno o varios retrasos, discapacidades, necesidades especiales de atención médica o trastornos de salud mental. Wisconsin tiene cinco centros de recursos para niños que se dedican a brindar apoyo a estas familias. Los centros ayudan tanto a las familias como a los proveedores. Cada centro cuenta con guías de recursos para niños capacitados para ayudarles a usted y a su familia con lo siguiente:

- Conectarse con los recursos de la comunidad.
- Conocer y encontrar ayudas y servicios.
- Recibir respuestas a preguntas.

Puede llamar al número de teléfono gratuito 877-WiscWay (877-947-2929) para hablar con una persona en directo que lo comunicará con un guía de recursos para niños.

Para obtener más información, puede visitar dhs.wi.gov/wiscway.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

¿Qué servicios están disponibles?

El Programa CLTS tiene un plan para ayudar a las familias que hablan diferentes idiomas. En este plan se contempla:

- Identificar a las familias que necesitan ayuda con el inglés.
- Ofrecer servicios de traducción e interpretación gratuitos.
- Capacitar al personal para que se comunique de manera eficaz en distintos idiomas.

Esto significa que todo lo relacionado con el programa puede explicarse de forma que usted lo entienda, para que pueda tomar las mejores decisiones para su familia.

¿Por qué es importante?

Porque usted tiene derecho a saber todo sobre los servicios que recibe su hijo. Recibir ayuda e información en su idioma significa que puede participar plenamente y asegurarse de que los servicios son adecuados para su familia.

¿Cómo puede obtener estos servicios y qué debe hacer a continuación?

Basta con que informe a su proveedor o al departamento de servicios humanos de su condado de que desea ayuda lingüística. Sin duda, ellos lo ayudarán.

Si desea o necesita ayuda en su idioma, hable con su proveedor. Él le ayudará a conseguir lo que prefiera.

Recuerde

Tiene derecho a recibir ayuda en su idioma. De este modo, le ayudaremos a entender el Programa CLTS, para que pueda cuidar bien de su familia. Queremos asegurarnos de que reciba toda la ayuda que necesita. Hable con el SSC si tiene dudas o necesita ayuda.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Familia destacada: las aventuras de Drake

Nos complace compartir un sincero agradecimiento de la familia de Drake. Han encontrado apoyo, desde terapia con caballos hasta una suscripción a la YMCA, e incluso equipamiento para actividades al aire libre. Hace poco, Drake aprovechó la financiación del Children's Community Options Program (Programa de Opciones Comunitarias para Niños) (CCOP) para comprar un pase al Museo Público de Milwaukee, donde su exposición favorita fue la de las mariposas.

Estos apoyos y servicios permiten que Drake use la silla de ruedas de forma más independiente y a participar plenamente en la vida comunitaria. La experiencia de su familia pone de relieve el impacto notable que puede tener el Programa CLTS, que ofrece algo más que apoyo: fomenta la inclusión y la alegría.

Agradecemos a Drake y a su familia por dejarnos formar parte de su viaje. Si tiene alguna historia que contar, no dude en ponerse en contacto con nosotros: ¡nos encanta saber cómo el Programa CLTS marca la diferencia! ❖



Ideas para la diversión familiar en verano

Estalló el verano: ya no hay clases y los días son más largos. Es un buen momento del año para reunirse con la familia y los amigos y pasar un buen rato. Aquí hay algunas actividades para hacer en familia:

- **Convierta su patio en un parque acuático**—¿Quién dice que hay que ir a una piscina o parque acuático para mantenerse fresco en el verano? Cree su propio parque acuático con una manguera de jardín, un aspersor, una piscina para niños, pistolas de agua o incluso baldes o jarras de agua. ¡Intente añadir algunas burbujas para más diversión!
- **Pinte con los dedos al aire libre**—Pintar con los dedos es una gran actividad para desarrollar los músculos de los brazos, las manos y los dedos del niño. Haga esto al aire libre y habrá menos que limpiar después que el niño cree una nueva obra de arte para el refrigerador. O ayúdelos a encontrar piedras de diferentes tamaños y formas para pintar. ¡Incluso pueden pintar la entrada de vehículos de la casa!



La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.



- **Prepare un pícnic**—Agarre las meriendas favoritas de su familia y algunas bebidas frías y vaya al parque o lago más cercano para hacer un pícnic. ¡No olvide tomar algunas fotos para recordar lo bien que lo pasó!
- **Busque formas en las nubes**—Encuentre un área con hierba para acostarse y buscar formas en las nubes. Pídale al niño que utilice su imaginación durante la búsqueda y que luego describa lo que ve (tal vez animales, caras, automóviles, edificios—no hay respuestas incorrectas). ¡También es divertido seguir las nubes en el cielo!

Algunas familias encuentran que los días libres de verano son un cambio agradable con respecto al año escolar. Otras encuentran útil elaborar un programa diario para el niño. Esto puede ayudarles a saber qué esperar cada día. Puede utilizar imágenes o palabras para mostrar lo que se debe hacer y lo que ha planeado ese día. A continuación encontrará un ejemplo de programa diario; puede hacer uno propio con las actividades que se ajusten a su familia. ❖

Programa de hoy

Mañana	Tarde	Noche
 Desayunar	 Almorzar	 Cenar
 Vestirse	 Siesta	 Hora del baño
 Cepillarse los dientes	 Manualidades	 Cepillarse los dientes
 Jugar en el exterior	 Jugar en el interior	 Leer
 Hacer las compras	 Recoger los juguetes	 Hora de acostarse

ÚNASE A NUESTRA LISTA DE CORREO ELECTRÓNICO

Regístrese para recibir la versión electrónica de este boletín y otros correos electrónicos sobre el Programa CLTS.

1. Vaya a dhs.wi.gov/dms/ltc-email-signup.htm.
2. Desplácese hacia abajo hasta la sección **Temas de la lista de suscripción de Children's Long-Term Care (Cuidado a largo plazo para niños)**.
3. Luego, seleccione **Información sobre CLTS para familias y participantes**.

¡Recuerde decirle a su familia y amigos en el programa que también se inscriban!

Ediciones anteriores de All in for Kids (Todo por los niños): Programa CLTS: dhs.wi.gov/library/collection/AKids24.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

¡Queremos las historias y fotos de su familia!

El boletín informativo de All in for Kids (Todo por los niños) es para las familias. ¡Queremos mostrar sus fotos y experiencias para que otros lectores las disfruten! Puede compartir cosas como las siguientes:

- Una interacción positiva con el Programa CLTS.
- Un ejemplo de cómo el Programa CLTS ha ayudado a su familia o a su hijo.
- Una foto o historia de una actividad que haya realizado con su hijo.
- Una foto de una obra de arte u otra creación que haya hecho su hijo/a.

Envíe la historia o foto de su familia por correo electrónico a dhsclts@wisconsin.gov y escriba "All in For Kids" (Todo por los niños) en el asunto. También puede enviar ideas para artículos que le gustaría leer en el boletín. ¡Esperamos tener noticias tuyas! ❖

Recursos útiles para las familias

Las garrapatas en Wisconsin

Las garrapatas se encuentran en muchas zonas de Wisconsin en primavera, verano y a principios de otoño. Pueden contagiar enfermedades a personas y animales si los pican. Recuerde que, cuando los miembros de la familia, incluidas las mascotas, pasen tiempo al aire libre debe hacer lo siguiente:

- Realizar controles diarios de garrapatas.
- Ducharse o bañarse a las dos horas de haber estado al aire libre.
- Use repelente de insectos.
- Use prendas con mangas largas y pantalones.

Puede encontrar otros consejos sobre prevención de picaduras de garrapatas en dhs.wi.gov/tick/bite-prevention.htm. ❖

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.



All in for Kids (Todo por los niños): Programa CLTS es un boletín publicado por el Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) de Wisconsin para los niños y las familias en el Programa CLTS.

El Programa CLTS pone a disposición fondos de Medicaid para apoyar a los niños con limitaciones sustanciales debido a discapacidades del desarrollo, físicas o emocionales graves, que viven en el hogar o en la comunidad. Los fondos pueden usarse para apoyar una variedad de servicios basados en una evaluación de las necesidades específicas del niño y la familia, y los objetivos o los resultados identificados. Para obtener más información, visite dhs.wi.gov/children/index.htm.

Para leer este boletín en español, visite dhs.wi.gov/library/collection/AKids24.

Xav nyeem tsab ntaavv xov xwm no ua Lus Hmoob, mus xyuas dhs.wi.gov/library/collection/AKids24.

Para otros idiomas (繁體中文, 简体中文, Deutsch, العربية, русский, 한국어, Tiếng Việt, Deutsch, ආසාලා, Français, Polski, हिंदी, Shqip, Tagalog, Soomaali): 608-266-8560.